



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 058

FECHA: 23 DE JULIO DE 2021.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO DE PERTENENCIA	2017-00048-00	JHON JAIRO SIERRA BOTERO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS HERNANDO NUÑEZ Y OTROS	22-07-2021	ACEPTA REUNUNCIA PODER – REQUIERE PARA NOMBRAMIENTO DE NUEVO MADNATARIO JUDICIAL
DECLARATIVO DE PERTENENCIA	2020-00042-00	JOSE DELVIS RAMIREZ	CECILIA CORDOBA RAMIREZ Y OTROS	22-07-2021	NIEGA SOLICITUD DE RETIRO DE DEMANDA
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2021-00056-00	BERTHA SOFIA OBANDO VELEZ	YUBELMY RENGIFO YANDA	22-07-2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2017-00150-00	CARLOS IVAN SARRIA SANDOVAL	EUNICE PIEDAD RENGIFO	22-07-2021	REVOCA PODER ABOGADO SUSTITUTO – ACCEDE SOLICIUTD OARTE DEMANDANTE

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOYVIERNES VEINTITRÉS (23) DE JULIO DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario

DESFIJACIÓN: SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE, SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario